

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2.009 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.-**

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las 08:30 horas del día 3 de febrero de dos mil nueve, bajo la Presidencia de su Alcalde D. FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

**9 DEL PARTIDO ANDALUCISTA.-**

DOÑA M<sup>a</sup> DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ.  
DOÑA MARÍA ANGELES SÁNCHEZ HERRERA.  
DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.  
DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.  
DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA ARROYO.  
DOÑA MARÍA PLATA PAZO.  
DON JUAN BOCANEGRA SERRANO.


**9 DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.-**

DON JOSÉ VICENTE LLORCA TINOCO.  
DON FERNANDO ALCAIDE VILLALOBOS.  
DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁVILA SÁNCHEZ.  
DOÑA MARÍA JESÚS CORTÉS BENAVIDES.  
DON JOSÉ LUIS PÉREZ VÁZQUEZ.  
DON FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE.

**9 DEL PARTIDO POPULAR.-**

DON MIGUEL VACA GÁMEZ.

Asistidos del Secretario General D. JUAN BORREGO LÓPEZ, y del Interventor General de Fondos D. RAFAEL BUEZAS MARTÍNEZ.-

Código Cifrado de verificación: kfe0ZFX4+To= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	03/02/2009 12:25:20
ID. FIRMA	10.1.100.2 kfe0ZFX4+To=	PÁGINA	1 / 5
 kfe0ZFX4+To=			

**OBSERVACIONES:**


- No asiste y justifica su ausencia:
- DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.
- DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN.
- DON FRANCISCO JOAQUÍN SERRANO DÍAZ.
- DOÑA ANA MARÍA CERRILLO JIMÉNEZ.
- DON JUAN BORREGO ROMERO.
- DON JOSÉ ROJAS DURÁN.

**ORDEN DEL DÍA.-**

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

**Punto Único (019/2.009):** Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Acuerdo adoptado en fecha de 22 de enero de 2.009, por la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de El Palmar de Troya, relativa a *Punto Segundo.- Aprobación, si procede, de la inclusión de la Localidad de El Palmar de Troya en el Programa de Rehabilitación Autonómica de Vivienda de 2.009*”. Ratificación.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:

Código Cifrado de verificación: kfe0ZFX4+To= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	03/02/2009 12:25:20
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	kfe0ZFX4+To=	PÁGINA 2 / 5
 kfe0ZFX4+To=			

**PUNTO ÚNICO (019/2.009): PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A “ACUERDO ADOPTADO EN FECHA DE 22 DE ENERO DE 2.009, POR LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE EL PALMAR DE TROYA, RELATIVA A PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA INCLUSIÓN DE LA LOCALIDAD DE EL PALMAR DE TROYA EN EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA DE VIVIENDA DE 2.009”. RATIFICACIÓN.**

El Sr. **Alcalde-Presidente** expone que tratándose de un asunto incluido en el Orden del Día sin que, previamente, haya sido informado por la Comisión Informativa correspondiente, y en base al art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, procede que por el Pleno del Ayuntamiento **se ratifique su inclusión en el orden del día.**

Sometida la ratificación a votación, la Corporación, por unanimidad de los dieciséis asistentes, **ACUERDA: Ratificar la inclusión en el orden del día del Punto Único.**

Por el Secretario General se dio exposición a propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a la ratificación del “Acuerdo adoptado en fecha de 22 de enero de 2.009, por la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de El Palmar de Troya, relativa a *Punto Segundo.- Aprobación, si procede, de la inclusión de la Localidad de El Palmar de Troya en el Programa de Rehabilitación Autónoma de Vivienda de 2.009*”, que dice:


**“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.-** Por la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de “El Palmar de Troya” se acordó con fecha 22 de enero de 2009 la aprobación de la Inclusión en el Programa de Rehabilitación Autónoma de Vivienda de 2.009, que literalmente dice:

**“PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA INCLUSIÓN DE LA LOCALIDAD DE EL PALMAR DE TROYA EN EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA DE VIVIENDA DE 2009**

*El Secretario-Interventor de la Corporación da lectura a la propuesta de acuerdos relativa a la inclusión de la localidad de El Palmar de Troya en el Programa de Rehabilitación Autónoma de Vivienda de 2009:*

**PROPUESTA DE ACUERDOS**

*Con fecha 22 de diciembre de 2008 se aprobó por unanimidad la inclusión de la localidad de El Palmar de Troya en el Programa de Rehabilitación Autónoma de Viviendas de 2009 de la Delegación*

Código Cifrado de verificación: kfe0ZFX4+To= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	03/02/2009 12:25:20
ID. FIRMA	10.1.100.2	kfe0ZFX4+To=	PÁGINA 3 / 5
 kfe0ZFX4+To=			

Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía, atendiendo a las necesidades puestas de manifiesto en los informes de la Trabajadora Social y de la Arquitecta de la Entidad Local Autónoma, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 395/2008, de 24 de junio, por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Vista la Orden de 12 de noviembre de 2008 y requiriéndose la ratificación de la solicitud por el Pleno del Ayuntamiento de Utrera, se eleva la Junta Vecinal la siguiente propuesta de acuerdos:

**PRIMERO.-** Solicitar a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía la inclusión de la localidad de El Palmar de Troya en el Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas de 2009, asumiendo los compromisos relativos a la gestión del programa fijados en el artículo 80.2 y 3 del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 y en la Orden de 10 de noviembre de 2008, y la comprobación de las condiciones y requisitos establecidos para las viviendas y beneficiarios en los artículos 69 a 73 y 79 del citado Plan.

**SEGUNDO.-** Solicitar al Ayuntamiento de Utrera la ratificación de la solicitud de inclusión de la localidad de El Palmar de Troya en el Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas de 2009.

**TERCERO.-** Remitir los acuerdos a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Utrera.


El Sr. Alcalde abre un turno de intervenciones. Al no ser solicitada la palabra, se somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad”.

Por todo ello, propongo al Ayuntamiento pleno, **RATIFICAR** el acuerdo de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de El Palmar de Troya de fecha 22 de enero de 2.009, para incluir a esta Entidad en el Programa de Rehabilitación Autonómica de Vivienda de 2.009.”


Analizada la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, la Corporación, por dieciséis votos a favor, lo que supone la unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO: Ratificar el acuerdo de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de El Palmar de Troya de fecha 22 de enero de 2.009, para incluir a esta Entidad en el Programa de Rehabilitación Autonómica de Vivienda de 2.009.**

**SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo a la Entidad Local Autónoma de El Palmar de Troya, a los efectos de continuar su tramitación.**

Código Cifrado de verificación: kfe0ZFX4+To= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	03/02/2009 12:25:20
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	kfe0ZFX4+To=	PÁGINA 4 / 5
 kfe0ZFX4+To=			

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 08 horas y 50 minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Fdo.: Francisco Jiménez Morales.-EL SECRETARIO GENERAL.-Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Cifrado de verificación: kfe0ZFX4+To= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma">http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma</a>			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	03/02/2009 12:25:20
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	kfe0ZFX4+To=	PÁGINA 5 / 5
 kfe0ZFX4+To=			